



Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 10 de febrero de 2023.

VISTO:

El EXPE 1642/2022, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, a cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para el Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4 - Formación Profesional, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y cerrada para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. Inalen del Valle CHACON, quien se encuentra en licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la OCS N° 63/2021.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que en el Área 4 - Formación Profesional, no existen candidatos posibles para cubrir la vacante.

Que en el Área 3 - Formación Básica, existe un candidato a cubrir la vacante.

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 28 de diciembre de 2022, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de aspirantes y completa la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para el Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición.

Por ello y en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Facultad de Ciencias de la Salud

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes público y cerrado, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, para el Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición.

ARTÍCULO 2º.- La postulación al cargo mencionado en el artículo precedente corresponde a:

1.- Lic. Gabriela Paola TEJADA.

ARTICULO 3º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 22º de la OCS N° 63/2021).

ARTICULO 4º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 22 de febrero de 2023 y hasta el día 24 de febrero de 2023, de 8:00 a 12:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º.-Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Silvia Adriana VEGA

Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA

Lic. Inalen del Valle CHACON

SUPLENTES:

Med. Luciana Lourdes MIGLIOZZI MONTERESINO

Esp. María Virginia BESSEGA CUADRO

Lic. Bárbara Mailen JUNCO MANSUR

ARTICULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.



Facultad de Ciencias de la Salud

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General STIEGER, Valeria

Hoja de firmas